

TEMUCO, 23 SET. 2019

VISTOS:

1. El Decreto N° 3855, de fecha del 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2019.
2. El convenio de Transferencia de Recursos de Fondos de Multas VIF, de fecha 01 de marzo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Temuco – Municipalidad de Padre Las Casas y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG.
3. La resolución exenta N° 127/IX Región del SERNAMEG, que con fecha 20 de marzo 2019 aprueba el convenio de transferencia de fondos de multas VIF. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de la Araucanía, Municipalidad de Temuco – Municipalidad de Padre Las Casas.
4. Programa de Capacitación dispositivos Centro de la Mujer, dictada por capacitadores del SERNAMEG, en jornada de trabajo, en la Comuna de Pucón
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de asistencia a capacitación para profesionales del Programa Centro de la Mujer, Convenio de Transferencia de Fondos de Multas VIF, actividad a realizar fuera de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1. Autorícese salida de las profesionales del Programa Centro de la Mujer, Convenio de Transferencia de Fondos de Multas VIF, para jornada de inducción a desarrollarse el día lunes 23 de septiembre de 2019, en la comuna de Pucón, de 10:30 a 17:00 horas.

PROFESIONAL	RUT	CARGO
Viviana Ruiz Oyarzo		Abogada
Marcela Pérez Gutiérrez		Psicóloga

1. La actividad se encuentra a cargo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS/ NCG/ipp

Distribución:

- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Programa Centro de la Mujer
- Oficina de Partes

1000 184 98 19.-



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

